

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 819, de fecha 12 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13936

Considerando,

El Ord. N°794 de fecha 11 de marzo de 2024, mediante el cual la Sra. Gobernadora (S), en el marco de los Fondos Concursables asociados al 8% del FNDR, y en atención al punto N° 3 del acuerdo CORE N° 13875 de fecha 29 de febrero de 2024, solicita someter a consideración del Consejo Regional la distribución presupuestaria para el Presupuesto 2024 para la provisión de Fondos Concursables, según el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN PUBLICO/PRIVADO	MONTO DISPONIBLE (M\$)	%
Privado	5.843.078	82,38%
Público	1.250.000	17,62%
Total	7.093.078	100%

Esto con la finalidad de dar cobertura a líneas creadas como concursos públicos.

Se acuerda, aprobar la presente solicitud de modificación presupuestaria respecto de la distribución de Fondos Concursables Público y Privado 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y Sr. Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl